

ANEXO II al Artículo 79°
(Título II – Capítulo VII)

FORMULA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES

FC = ER + CA + R + D + Lo

FC: Fórmula de Categorización

ER: Efluentes y Residuos

CA: Clasificación de Actividad (según CLANAE)

R: Riesgo Presunto

D: Dimensionamiento

Lo: Localización

FC (Formula de Categorización): combinación de diversos parámetros, los cuales representan efectos cuantificables a los fines de categorizar las distintas actividades, según:

Hasta 11: Establecimientos de 1° categoría

De mas de 11 a 25: Establecimientos de 2° categoría

Mayor de 25: Establecimientos de 3° categoría

ER: Efluentes y Residuos

Tipo 0

- a. Gaseosos: componentes naturales del aire (incluido vapor de agua); gases de combustión de gas natural
- b. Líquidos: agua sin aditivos a temperatura ambiente
- c. Sólidos y semisólidos: asimilables a domiciliarios

Tipo 1

- Gaseosos: gases de combustión de hidrocarburos líquidos
- Líquidos: agua de proceso con aditivos y agua de lavado que no contengan residuos peligrosos ó que no pudiesen generar residuos peligrosos. Provenientes de plantas de tratamiento en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Sólidos y semisólidos: resultantes de tratamiento de efluentes líquidos de tipo 0 y/o 1.
- Otros que no contengan residuos peligrosos ó establecimientos que no pudiesen generar residuos peligrosos.

Tipo 2

- a) Gaseosos: Todos los no comprendidos en los tipos 0 y 1
- b) Líquidos: con residuos peligrosos, ó que pudiesen generar residuos peligrosos. Que posean o deban poseer más de un tratamiento
- c) Sólidos y/o Semisólidos: que pudieran contener sustancias peligrosas o pudiesen generar residuos peligrosos

De acuerdo al tipo de Efluentes y Residuos generados, el parámetro ER adoptará los siguientes valores:

Tipo 0: se le asigna el valor 0

Tipo 1: se le asigna el valor 3

Tipo 2: se le asigna el valor 6

En aquellos casos en que los efluentes y residuos generados en el establecimiento correspondan a una combinación de más de un Tipo, se le asignará el Tipo de mayor valor numérico.

CA (Clasificador de Actividad): Este parámetro corresponde a la clasificación internacional de actividades, en el cual se han tenido en cuenta las características de las materias, los procesos, los productos y subproductos elaborados, asignándoseles un valor de cinco (5) puntos para las actividades de STANDARD 2

R (Riesgo): Se considerarán los riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar directa o indirectamente a la población y al medio ambiente.

| TIPO DE RIESGO | VALORACIÓN |
|------------------------------|-------------------|
| ACUSTICO | 0 - 1 |
| APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN | 0 - 1 |
| SUSTANCIAS QUÍMICAS | 0 - 1 |
| EXPLOSIÓN | 0 - 1 |
| INCENDIO | 0 - 1 |
| OTROS | 0 - 1 |

D (Dimensionamiento): Revela o da idea de la envergadura del emprendimiento

| DOTACIÓN PERSONAL | VALOR | POTENCIA INSTALADA (HP) | VALOR | SUP CUB (M2)/SUP TOTAL (M2) | VALOR |
|--------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|
| <15 | 0 | <25 | 0 | <0,2 | 0 |
| 16-50 | 1 | 26-100 | 1 | 0,21-0,50 | 1 |
| 51-150 | 2 | 101-500 | 2 | 0,51-0,80 | 2 |
| 151-500 | 3 | >500 | 3 | 0,81-1,00 | 3 |
| >500 | 4 | ----- | ----- | ----- | ----- |

Lo (Localización):

| ZONA | VALOR | CARENCIA SERVICIOS | DE VALOR |
|--------------------|--------------|---------------------------|-----------------|
| Parque Industrial | 0 | Agua | 0,5 |
| Industrial y Rural | 1 | Cloaca | 0,5 |
| Otras zonas | 2 | Luz | 0,5 |
| Urbana | 3 | Gas | 0,5 |

La carencia de servicios se refiere a la falta de redes de distribución o provisión de dichos servicios ya sea público o privado.